

Medio	EL MERCURIO CUERPO C
Fecha	26/11/2016
Mención	Ues privadas: extensión de becas corrige discriminación contra sus alumnos. Habla Eduardo Silva SJ, rector de la UAH.

Afirman que se está solucionando una "inconstitucionalidad" del sistema de beneficios

Ues privadas: extensión de becas corrige discriminación contra sus alumnos



Es un acuerdo histórico, porque ahora la tendencia será a terminar con las discriminaciones odiosas".

Rubén Covarrubias
RECTOR DE LA U. MAYOR



Es bueno que por medio del aumento de becas y gratuidad se favorezca el acceso de estudiantes talentosos".

Eduardo Silva
RECTOR DE LA U. ALBERTO HURTADO



Lamentablemente, nos acostumbramos a que en educación superior las cosas se hagan sobre la marcha".

Óscar Gallardo
RECTOR DE LA U. AUSTRAL DEL CRUCH



Las becas son un camino adecuado para financiar la gratuidad, ya que no alteran la autonomía institucional".

Juan Antonio Guzmán
RECTOR DE LA U. DE LOS ANDES

Rector Óscar Galindo, de la U. Austral, afirmó que la idea de ampliar la beca Bicentenario, que solo recibe el CRUCh, es difícil de implementar.

C. SAID y J. HERRERA

La próxima semana, la Cámara de Diputados y la comisión mixta del Congreso revisarán el presupuesto de educación superior, luego que el Senado rechazara esta partida, a la espera de concretar y definir los detalles del acuerdo que la tarde del jueves alcanzaron el Ejecutivo y la oposición.

El trato establece que en 2017 el Mineduc entregará 3.500 cupos de la Beca Bicentenario, que originalmente estaba destinada a alumnos de planteles del Consejo de Rectores (CRUCh), a estudiantes de universidades privadas, con el fin de mejorar sus coberturas financieras (ver recuadro).

Las instituciones privadas valoran este acuerdo, y afirman que con ello se está corrigiendo una inconstitucionalidad existente en el sistema de ayudas.

El rector de la U. Mayor, Rubén Covarrubias, dice que es un "acuerdo histórico, porque ahora la tendencia será a terminar con las discriminaciones odiosas entre alumnos del CRUCh y de instituciones privadas, ya que las becas deben ser para las personas".

El académico espera que sus alumnos puedan acceder a estos beneficios, por lo que dice estar seguro "de que esto será beneficioso para los estudiantes".

Por su parte, el rector de la U. Autónoma, Teodoro Ribera, cree que tras esta negociación La Moneda está "saldando los problemas de constitucionalidad que subsistieron el año pasado, para así mantener la estabilidad del sistema", ya que "el otorgamiento de becas debe considerar características de las personas y no elementos exógenos".

En la U. de los Andes, el rector Juan Antonio Guzmán también celebra la propuesta. "Las becas están pensadas para favorecer a estudiantes de escasos recursos, para que puedan estudiar donde ellos elijan. No tiene sentido que instituciones que entregan una

educación de calidad sean excluidas para los estudiantes, por el solo hecho de no estar en el CRUCh", comenta.

Además, insta a que el ministerio use el mismo sistema de becas para cumplir con la gratuidad en la educación superior, ya que estas "no alteran la autonomía de las instituciones universitarias y, a la vez, favorecen la

diversidad de la oferta académica".

"Es difícil de implementar"

Otros rectores de instituciones privadas también valoraron la propuesta, pero enfatizaron que los planteles deben cumplir exigencias.

El rector de la U. Alberto Hurtado,

Eduardo Silva, asegura que es una buena noticia que se favorezca el acceso a estudiantes talentosos, pero advierte que se debe garantizar "que las instituciones que reciben a estos estudiantes financiados por el Estado cumplan con los requisitos exigibles a una universidad de calidad".

Una opinión similar tiene el rector

de la U. Austral, que pertenece al CRUCh, Óscar Galindo, quien critica que —más allá de los nuevos beneficios— se use la Ley de Presupuestos para aplicar políticas públicas.

"Es preocupante que año a año veamos la implementación de políticas públicas a través de esta ley, pues esto genera incertidumbre. El país debe definir un modelo de financiamiento para sus universidades, con becas, créditos y gratuidad", detalla.

Respecto a la propuesta del Ejecutivo, afirma que "es una solución de coyuntura que se ve difícil de implementar, porque hay que poner restricciones a esas universidades privadas y no sabemos si las querrán asumir".

Actualmente existen 33 universidades privadas en el país, de las cuales 12 cumplen con el requisito de estar acreditadas por cuatro años o más, que sería una de las exigencias para acceder a la Beca Bicentenario. Estas últimas reúnen a 182 mil estudiantes, equivalentes al 28% de la matrícula universitaria. ■

DE QUÉ SE TRATAN LOS BENEFICIOS

► BECA BICENTENARIO

La reciben los estudiantes del 70% más vulnerable que están matriculados en las 25 universidades del Consejo de Rectores (CRUCh) y lograron más de 500 puntos en la PSU. Consiste en el pago del arancel referencial de la carrera. Además, los estudiantes deben mostrar logros académicos a lo largo de los años.

Esta beca la reciben al menos unos seis mil estudiantes al año (cifra cayó con la entrada en gratuidad), y es la que se busca ampliar a los planteles privados.

► BECA JUAN GÓMEZ MILLAS

Beneficio destinado, principalmente, a los alumnos de universidades privadas que estén acreditadas. Los alumnos deben tener 500 puntos en la PSU para que el Estado les financie hasta \$1.150.000 del arancel de sus carreras.

Lo que se negocia es que se traspasen progresivamente cupos de esta beca a la Bicentenario. Para el próximo año serían 3.500.

► NUEVO MILENIO

Esta beca, que en realidad tiene tres categorías (Nuevo Milenio I, II y III), es para los estudiantes de los centros de formación técnica (CFT) e institutos profesionales (IP), y financia desde \$600 mil a \$900 mil, según los años de acreditación del plantel y si se transformará en sin fines de lucro. Chile Vamos busca que estos beneficios ahora se entreguen al 50% más vulnerable de los alumnos, pero solo según los años de acreditación del recinto.